



**CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN No. COM-CDMX-FOT-002/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE COMODATARIO PARA PRESTAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO**

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

Dictamen de Evaluación de las Propuestas presentadas por los Participantes en el Concurso para la Selección y Adjudicación **No. COM-CDMX-FOT-002/2025** para la contratación de comodatario para prestar el servicio de fotocopiado en los 9 Planteles de la Unidad de Operación Desconcentrada en términos del artículo 15 del "Acuerdo No. DG-07/DCAJ/07/SA-04/2017, por el que se actualizan y unifican los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Cafetería, así como los Lineamientos para los Comodatos de Espacios para la Prestación de Servicios de Fotocopiado, para Oficinas Nacionales y los Planteles adscritos a la Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca" (ACUERDO), así como lo previsto en el numeral 7.1 de la Convocatoria.

Se evalúa y verifica el contenido de todos y cada uno de los documentos solicitados en la Convocatoria, incluido lo establecido en los numerales 2.1 y 2.2, que señalan que los Participantes en este concurso deberán **ofertar el porcentaje de alumnos** que beneficiarán mensualmente con apoyos económicos, el cual deberá tener máximo dos decimales y **ser igual o superior a .70%** para considerarse conveniente, en términos del artículo 6 del ACUERDO, **no podrá ser superior al 1.00%**. Así mismo, que la Propuesta deberá incluir y cumplir con lo prescrito en el apartado "4. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES".

- I. Relación de Participantes cuyas Propuestas se analizaron, conforme a los requisitos establecidos en la Convocatoria, particularmente los contenidos en los numerales 4.1 y 4.2, detallándose en cada caso las razones legales, técnicas o económicas que sustentan la determinación y precisando los puntos de la Convocatoria que cumplieron.**

No.	NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO PARA COMODATARIO	NOMBRE DEL PLANTEL A PARTICIPAR	CUMPLE
1	Lilian Hernández de la Rosa	AEROPUERTO, ARAGÓN, AZCAPOTZALCO, CENTRO MÉXICO CANADÁ, COMENTO Y FOMENTO INDUSTRIAL, GUSTAVO A. MADERO II, IZTACALCO I, IZTAPALAPA III y MILPA ALTA.	SI CUMPLE

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*



*Handwritten mark*



**II. Relación de Participantes cuyas Propuestas resultaron solventes.**

Los concursantes por plantel cuya Propuesta resultó solvente, por haberse acreditado satisfactoriamente cada uno de los requisitos establecidos en la Convocatoria y haber observado lo establecido en el apartado 4. REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES, son los siguientes:

PLANTEL	ASPIRANTE	PORCENTAJE OFERTADO
AEROPUERTO	Lilian Hernández de la Rosa	1%
ARAGÓN	Lilian Hernández de la Rosa	1%
AZCAPOTZALCO	Lilian Hernández de la Rosa	1%
CENTRO MÉXICO CANADÁ	Lilian Hernández de la Rosa	1%
COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	Lilian Hernández de la Rosa	1%
GUSTAVO A. MADERO II	Lilian Hernández de la Rosa	1%
IZTACALCO I	Lilian Hernández de la Rosa	1%
IZTAPALAPA III	Lilian Hernández de la Rosa	1%
MILPA ALTA	Lilian Hernández de la Rosa	1%

Se hace constar que los apoyos económicos relacionados en el cuadro anterior son calificados de aceptables por cumplir con lo establecido en la Convocatoria, superar el porcentaje mínimo conveniente (.70%) previsto en el numeral 2.1 OFERTA DE APOYOS ECONÓMICOS y no rebasar el porcentaje (1.00%) fijado en el artículo 6 del ACUERDO y señalado en el numeral 2.2 ASPECTOS A CONSIDERAR EN SU OFERTA.

**III. Relación de Participantes que resultaron adjudicados directamente.**

El participante ganador en este Concurso, por haber presentado la única Propuesta, solvente y cuya oferta económica es aceptable (en porcentaje) por plantel, y toda vez que, participo para los 9 planteles, se procede a la adjudicación de dos planteles únicamente, lo anterior de conformidad en lo dispuesto con el artículo 22 del ACUERDO, en los siguientes términos:



*Handwritten signature*



PLANTEL	COMODATARIO	PORCENTAJE OFERTADO
CENTRO MÉXICO CANADÁ	Lilian Hernández de la Rosa	1%
GUSTAVO A. MADERO II	Lilian Hernández de la Rosa	1%

**IV. Fecha, hora y lugar para la firma de contrato**

La firma de los contratos se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2025, a partir de las 10:00 y hasta las 16:00 horas, en la oficina 10 de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, de Oficinas Nacionales de CONALEP, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Planta Baja, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México.

**V. Planteles Desiertos.**

Se hace constar que, ante la falta de participantes y propuestas recibidas para su ocupación, se declaran desiertos los siguientes planteles:

PLANTEL	ASPIRANTE
AEROPUERTO	DESIERTO
ARAGÓN	DESIERTO
AZCAPOTZALCO	DESIERTO
COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL	DESIERTO
IZTACALCO I	DESIERTO
IZTAPALAPA III	DESIERTO
MILPA ALTA	DESIERTO

**VI. Nombre, cargo y firma de los servidores públicos que lo emiten**

El presente dictamen se emite por la Mtra. Karina Salazar Hernández, Directora de Infraestructura y Adquisiciones, en participación con el Mtro. Osiris Pasos Herrera, Director de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 del ACUERDO.



*[Handwritten signature]*



**VII. Nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las Propuestas**

Las Propuestas fueron evaluadas por la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del C. Daniel Martínez Castillo, en su carácter de Coordinador de Adquisiciones y Servicios, la C. Verónica Moreno Garrido, el C. Francisco Emmanuel Bernal Peña, los anteriores con nivel de Subjefe Técnico Especialista, en conjunto con el C. Jorge Roberto Rivero Alcántara, Coordinador de Recursos y Servicios Generales y la C. Luisa Lyssette Gutiérrez Alpuche, adscrita a la Dirección de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México.

El presente Dictamen, a través del cual se da a conocer el fallo del Concurso para la Selección y Adjudicación No. **COM-CDMX-FOT-002/2025**, se emite el día 11 de marzo de 2025, en Metepec, Estado de México.

**KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y**  
**ADQUISICIONES**

**OSIRIS PASOS HERRERA**  
**DIRECTOR DE OPERACIÓN**  
**DESCONCENTRADA PARA LA CIUDAD DE**  
**MÉXICO**

**DANIEL MARTÍNEZ CASTULLO**  
**COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y**  
**SERVICIOS**

**JORGE ROBERTO RÍVERO ALCÁNTARA**  
**COORDINADOR DE RECURSOS Y**  
**SERVICIOS GENERALES**





**Educación**  
Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Administración  
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones




**FRANCISCO EMMANUEL BERNAL PEÑA**  
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA



**LYSSETTE GUTIÉRREZ ALPUCHE**  
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA



**VERÓNICA MORENO GARRIDO**  
SUBJEFE TÉCNICO ESPECIALISTA

*ASB*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.  
Tel. 722 271 0800 [www.conalep.edu.mx](http://www.conalep.edu.mx)

